



LXXIV
LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

004 R

17 octubre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Jorge Luis López Chávez

Secretario General de Servicios Parlamentarios

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Andrés García Rosales

Director de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARA QUE RECONSIDERE EL ANUNCIO REALIZADO DE ESTABLECER LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y, EN SU CASO, SE ESTABLEZCA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOBA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva del
Honorable Congreso del
Estado de Michoacán.
Presente.

Octavio Ocampo Córdova, Diputado integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, miembro del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de la facultad que me confiere en los términos el artículo 8° fracción II y el artículo 236 bis fracción I inciso c), de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, presento ante esta Soberanía *Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se propone que los diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Estado de Michoacán realicen un exhorto al Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que reconsidere el anuncio realizado de establecer las oficinas centrales del (IMSS) Instituto Mexicano del Seguro Social en la capital de Estado de Michoacán, y poder también establecer las Oficinas Centrales de la (SAGARPA) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en la capital de Estado de Michoacán*, de acuerdo a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Amigas y amigos Diputados de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán, hoy nuestro Estado de Michoacán nos mandata velar por los intereses que sean más propios para su desarrollo en el ámbito nacional, sin lugar a duda no se puede concebir nuestro país sin la importancia de Michoacán en ese plano, así lo ha manifestado nuestro Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

La importancia que tiene hoy nuestro Estado de Michoacán en todos los ámbitos no es circunstancial es una mezcla de factores y esfuerzos que día a día realizan todos y cada uno de los michoacanos por seguir enriqueciendo la grandeza de nuestro estado, y nos remitimos a los tiempos determinantes para que nuestro país hoy en día sea un país libre, soberano y democrático en donde Michoacán jugo un papel fundamental para nuestro México, con ilustres personajes que dieron la vida por tener un país libre y que gracias a esos sacrificios hoy podemos decir que México y Michoacán son ejemplo de lo que se debe de hacer cuando los intereses de las mayorías son superiores a los intereses personales.

El punto de acuerdo que hoy nos atiende es en relación con el anuncio realizado en fechas pasadas por nuestro Presidente Electo Lic. Andrés Manuel López Obrador en relación a descentralizar dependencias del orden federal y poder trasladar sus oficinas centrales a diferentes Estado de la República Mexicana, dando con esto un acercamiento de sus entidades con la sociedad en general.

Es aquí donde hago una reflexión y donde solicito que nuestro presidente electo Lic. Andrés Manuel López Obrador se pueda reconsiderar y además de establecer las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en la capital del estado de Michoacán, también pueda establecer las oficinas centrales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) en nuestro estado, debo de ser claro y mencionar que no estoy en desacuerdo de las medidas anunciadas por el presidente electo Lic. Andrés Manuel López Obrador, al contrario bienvenido todo lo que abone al desarrollo de nuestro Estado, pero seguro estoy que el poder reconsiderar y poder también establecer la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) no es más que poder abonar a la propias circunstancias en las que hoy se encuentra nuestro Estado de Michoacán, en donde gracias al esfuerzo que se ha establecido por las políticas en el ámbito rural Michoacán se ha logrado posicionar como estado clave en la producción de un sin número de cultivos que son el sustento de miles de familias y que son el eje rector de la economía de nuestro estado y una gran aportación a la economía del país, así lo menciono la Delegación en Michoacán de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en donde informó que por noveno año consecutivo Michoacán mantiene el primer lugar a Nivel Nacional en el valor de la producción agrícola con más de 80 mil millones de pesos, logro que refleja el trabajo de las y los productores y el compromiso de las organizaciones productivas del Estado, en Michoacán se han registrado cosechas en 117 cultivos que han representado el incremento en el valor de la producción aportando nuestro estado el 13.75 % de la producción agrícola nacional, entre los cuales destacan el Aguacate en donde Michoacán es líder mundial con una producción de más de un Millón y medio de toneladas anuales, así mismo se ha posicionado como el principal productor mundial de zarzamora donde el 95 % de la producción nacional es de origen michoacano, generando con esto más de 30 mil empleos permanentes y cerca de 100 mil jornales indirectos, de igual manera Michoacán se ha

posicionado como el principal productor Nacional de fresa ya que en la entidad Michoacán se producen cerca de 485 mil toneladas anuales, sin dejar de lado que nuestro estado de Michoacán también es referente nacional en la producción de limón con una producción aproximada de las 711 mil 181 toneladas de este cítrico, gracias a las políticas en este ámbito que ha establecido el Gobierno del Estado en solo dos años nuestro estado se logró posicionar como líder nacional en la producción de trucha 6450 toneladas anuales, así mismo nuestro estado es líder en la producción de lenteja, arándano, papaya, guayaba, durazno, mango, noche buena, flor de campesúchil, moringa, sin olvidar la exportación de carne que realizan nuestros ganaderos de la región Tepalcatepec y Coalcomán y un sin número de productos que con esfuerzo y dedicación de nuestras manos campesinas de Michoacán logran producir y aportar a nuestro país.

Ante estos números que significan un gran aporte a la economía de nuestro estado y de nuestro país, es por tal motivo que debe de reconsiderarse el poder también establecer las oficinas centrales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en nuestro estado de Michoacán, además de que gracias a la posición geográfica con la que cuenta nuestro estado sería punta de lanza para el desarrollo de la zona y de la propia República Mexicana.

Esta Septuagésima Cuarta Legislatura, deberá siempre velar por los intereses de los michoacanos, pero más allá de eso también por el desarrollo y prosperidad de nuestra propia nación, hoy debemos de sumar esfuerzos dejar de lado ideologías políticas y posicionamientos de carácter personal y seguir en el entendido de que primero está la prosperidad y el desarrollo de Michoacán, tal cual lo han manifestado los titulares del Ejecutivo Federal y del Estatal.

Amigos y amigas diputados Michoacán nos requiere con objetividad y con solidaridad para los temas de interés estatal y nacional, el poder realizar un exhorto al Presidente Electo de los Estado Unidos Mexicanos Lic. Andrés Manuel López Obrados, es con la finalidad de decirle que Michoacán siempre será un estado de apertura y de desarrollo, que Michoacán es un estado referente y por tal motivo es que nos atiende este punto de acuerdo, seremos respetuosos de los acuerdos pero en necesario velar por los intereses propias de las actividades desarrolladas en nuestro Estado.

ACUERDO

Único. Los diputados integrantes de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, exhortamos al Presidente

Electo de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Andrés Manuel López Obrador, para que además del anuncio realizado de establecer las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), también se establezca en el estado de Michoacán las oficinas centrales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Esto en consideración de la importancia que tiene el estado de Michoacán en la producción rural en nuestro país.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán a 8 de octubre de 2018.

Atentamente

Dip. Octavio Ocampo Córdova



LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
